



LGTBI+ fobia: una lacra mundial

El odio hacia las personas LGBTI+ está en auge. Sus derechos son vulnerados reiteradamente en muchas partes del planeta, transformándose así, en una lacra mundial.

Todo en este mundo es de naturaleza dinámica. Una y otra vez, todo cambia, las sociedades, los países, las tecnologías e incluso la naturaleza humana. Sin embargo, hay cosas que nunca han cambiado: el odio hacia las personas LGBTI+, la homofobia. Este tipo de odio conduce a la discriminación contra dicha comunidad.

Aunque la homofobia no tiene una historia clara, parece tener sus raíces en el siglo XVI, cuando el rey Enrique VIII aprobó la “Ley de Sodomía” de 1533, que establecía que dos hombres que tuviesen relaciones sexuales serían condenados a muerte en la horca.

El caso del matemático inglés Alan Turing o el funcionario electo de California Harvey Milk reflejan como la homofobia siguió presente siglos más tarde. Turing, quien descifró el Código Enigma alemán, fue arrestado y obligado a someterse a una terapia de conversión, simplemente por ser homosexual¹. Harvey Milk, pionero en los derechos de los homosexuales en los Estados Unidos, fue asesinado en 1978 por Dan

White, un ex oficial de policía que tuvo una batalla con Milk sobre los problemas LGBTI+ en California².

Actualmente, en pleno siglo XXI, se ha producido un cambio importante hacia los derechos y la aceptación de la comunidad LGBTI+. De hecho, el informe “Vivir libres e iguales” de las Naciones Unidas (2016)³ concluye que cada vez más Estados, instituciones de derechos humanos, autoridades locales y otros actores están tomando medidas para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades bajo el derecho internacional en materia de derechos humanos. Sin embargo, si bien los avances han sido significativos en la mayoría de regiones del mundo durante los últimos años, también son irregulares y desiguales. Así pues, a pesar de este cambio de paradigma, hay países que aún criminalizan a las personas de este colectivo o coartan su libertad. Según ACNUR, en 77 países, ser homosexual es ilegal, y en 7 de ellos, se enfrentan incluso a penas de muerte. En otros, la presión social, la intolerancia y la homofobia hacia colectivos LGBTI+ les rechaza, tortura y amenaza⁴.

¹ O'Malley, K. (2019, 15 julio). *Alan Turing: Why was the codebreaker convicted and pardoned for his sexuality?* The Independent.

² Shafer, S. (2018, 27 noviembre). *40 Years After The Assassination Of Harvey Milk, LGBTQ Candidates Find Success.* NPR - National Public Radio.

³ ONU. (2016). *Vivir libres e iguales.* Naciones Unidas.

⁴ ACNUR. (2017). *Refugiados LGBTI.* Agencia de la ONU para los Refugiados.



Fuente: Joan Cortadellas

En la misma línea son los datos del último informe anual “Homofobia de estado” de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA World)⁵. Este informe recoge toda legislación aprobada en cada rincón del planeta en materia de derechos del colectivo y, a la vez, esas leyes que, por el contrario, discriminan y castigan a las personas de esta comunidad.

La publicación muestra los avances en los 193 estados miembros de la ONU, pero también los retrocesos que, alarmantemente, existen en zonas conocidas tradicionalmente por ser protectoras de los derechos humanos, como Europa. Para ilustrar esta afirmación, explica que en 69 estados miembros de la ONU se penalizan “los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo”, mientras que el número de estados donde está permitido los matrimonios homosexuales o las uniones de hecho entre personas del mismo sexo no llega a los 60. Otra

cifra preocupante es la publicada por CEAR en base a los datos del proyecto TvT: “Entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de septiembre de 2019, se registraron en el mundo 3.314 asesinatos de personas transgénero”⁶.

Adentrándonos en casos concretos, recientemente conocíamos la nueva ley en Hungría que prohíbe “la representación” de la homosexualidad y la transexualidad en espacios públicos. Esta nueva ley del gobierno de Viktor Orban impide hablar en las escuelas de homosexuales y transexuales, los cuales asimila a los pedófilos. En Arabia Saudita, la Ley Sharia prohíbe a las personas con relaciones homosexuales y el castigo por esto puede incluso conducir a la muerte⁷. En Rusia, las personas LGBTI+ fueron tratadas como basura debido a las leyes anti-gay⁸. En Uganda, bajo la Ley Anti Homosexualidad, se encarceló durante siete años a una persona por tener una relación homosexual.

⁵ ILGA World: Lucas Mendos, L.; Botha, K.; Carrano, R.; De la Peña, E.; Savelev, I y Tan, D. (2020, diciembre). *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación*. ILGA World.

⁶ CEAR. (2018). *Refugiados LGTB: Huir por Ser, Sentir, Amar*. Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

⁷ Redacción. (2020). *Saudi Arabia*. Human Dignity Trust.

⁸ Buyantueva, R. (2017, 6 junio). *LGBT Rights Activism and Homophobia in Russia*. PUBMED.



Uno de los peores actos violentos contra la comunidad fue el tiroteo en el club nocturno de Orlando en 2016⁹, donde Omar Mateen mató a 49 personas e hirió a 53 personas debido a su odio hacia las personas del colectivo.

El asesinato en A Coruña el pasado 3 de julio del joven de 24 años, Samuel Luiz, es otra de las muertes perpetradas por este odio.

Este sinfín de ejemplos ponen de relieve la necesidad imperante de luchar contra esta lacra tan presente en las instituciones y en la sociedad actual.

Una lacra también en Internet

Estos ataques, además, han cruzado la frontera y en la actualidad también son protagonistas en el mundo digital. Internet es ese lugar donde une a la gente e, irónicamente, también la divide. La caza de brujas en línea es otro problema en el que las personas con una opinión o sexualidad “diferente” – como algunos lo tachan - son perseguidas y acosadas.

El acoso en línea contra los miembros LGBTI+ es, sin duda, un problema creciente. Con la llegada de la pandemia actual se han incrementado los casos de hostigamiento contra los miembros de la población de dicha comunidad. Según Out Online, el 42% de los jóvenes LGBTI+ tienen más probabilidades de sufrir acoso cibernético y el 27% no se sienten seguros al estar en línea¹⁰.

Discriminación en el trabajo

La inseguridad de las personas LGBTI+ tiene una especial presencia en el trabajo. Este espacio debe ser un lugar amable, libre y sin discriminación por

motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características de sexo. Así lo describe el Principio 12 de Yogyakarta¹¹. Este documento recoge una serie de principios relativos a la orientación sexual e identidad de género, con la finalidad de orientar la interpretación y aplicación de las normas del Derecho internacional de los derechos humanos.

Sin embargo, la realidad dista del establecido en el derecho internacional. La European Union Agency for Fundamental Rights indica en su informe “Un largo camino por recorrer para la igualdad LGBTI”¹² que un 26% de personas en Europa todavía oculta ser LGBTI+ en el trabajo y añade que un 21% experimentó algún tipo de discriminación en el trabajo en 2019.

Por su parte, ILGA ofrece una brizna de esperanza y asegura que “la capacidad de una persona para ganarse la vida y la oportunidad de prosperar en su vida laboral sin discriminación por motivos de orientación sexual se ha reconocido cada vez más como un derecho fundamental en los Estados de todo el mundo”¹³.

¿Por qué esta fecha?

Por todo esto es más importante que nunca seguir reivindicando el Orgullo, seguir luchando y celebrando el Día Internacional del Orgullo LGBT cada 28 junio – y todo el año -. Esta fecha rememora los disturbios de Stonewall en el Greenwich Village en protesta por el acoso policial a la comunidad gay de Nueva York. Ese 28 de junio de 1969, la Policía llevó adelante una razia. Los agentes estaban acostumbrados a revisar a los clientes, a las travestis las revisaban en los baños “para comprobar su sexo” y eran directamente detenidas. En aquel entonces era ilegal llevar más

⁹ Ray, M. (2021, 5 junio). *Orlando shooting of 2016*. Britannica.

¹⁰ Redacción. (2013, 10 julio). *Out Online: The Experiences of LGBT Youth on the Internet*. GLSEN.

¹¹ *Principios de Yogyakarta* (2007).

¹² FRA. (2020). *A long way to go for LGBTI equality*. European Union Agency for Fundamental Rights.

¹³ ILGA World: Lucas Mendos, L.; Botha, K.; Carrano, R.; De la Peña, E.; Savelev, I y Tan, D. (2020, diciembre). *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación*. ILGA World.



de dos prendas del “sexo opuesto”. Dos semanas más tarde de aquella revuelta se fundó en Nueva York el Frente de Liberación Gay (GLF). Nacen aquí las primeras siglas.

El debate de las etiquetas

LGBTI son las siglas que designan colectivamente a Lesbianas, Gais, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales. Así pues, las siglas LGBTI+ agrupan a colectivos que manifiestan una variedad de identidades, expresiones de género, opciones sexuales y corporalidades “distintas”.

En uso masivo desde la década de los noventa, el término “LGBT” es una prolongación de las siglas LGB que, a su vez, habían reemplazado a la expresión “comunidad gay” que muchos homosexuales, bisexuales y transexuales sentían que no les representaba adecuadamente. La “I” incorpora a la intersexualidad.

Un término, el de LGBTI+, rechazado por algunos, ya que intenta categorizar o etiquetar a las personas, cuando en realidad el deseo y la identidad son construcciones sociales. De hecho, tal como se explica en el “Estudio sobre los condicionantes de salida de los países de origen y pautas de acompañamiento a personas solicitantes de protección internacional y refugiadas LGTBI” de Accem¹⁴, “estas siglas no dejan de ser etiquetas construidas en y desde sociedades occidentales fundamentalmente, que pueden no contemplar muchas de las realidades, expresiones y opciones sexuales de personas que no se han socializado en estos contextos y que solicitan la protección internacional por persecución por motivos de identidad de género u orientación sexual. Asimismo, son etiquetas que están en continua construcción y se vivencian de diferente forma en las personas, con relación a múltiples elementos

que interseccionan, entre ellos, la cultura y la etnicidad”. Por esto no es de extrañar que personas del colectivo argumenten no sentirse identificadas con este concepto, ya que cada grupo tiene unas necesidades concretas que no encajan en este modelo exclusivo de vida. De alguna manera podemos afirmar que, según el contexto, esta categorización se basa en nociones previas sobre el sexo, el género y la sexualidad en sociedades occidentales.

Al mismo tiempo, las etiquetas se han convertido en la manera de hacer presente la existencia del colectivo, ha ayudado a que las personas que son discriminadas o marginadas por su orientación sexual o identidad de género puedan tener un reconocimiento social, legal y político.

Queda patente, pues, que las etiquetas son algo positivo e incluso necesario para poder identificar, reconocer y, sobre todo, visibilizar esas realidades ampliamente invisibilizadas a lo largo de la historia. Unas realidades alejadas de la estructura cis-heterosexual, de la erróneamente llamada “normalidad”. Pero como se ha demostrado, son también una categorización excluyente que a menudo reduce y simplifica la verdad de esas personas que no se sienten representadas por estas siglas aún no siendo cis-heterosexuales.

Un debate totalmente presente en el orden del día. Una cuestión que seguirá despertando una alta divergencia de opiniones, necesaria en el sí de las democracias, siempre que se respete al otro. El que, a día de hoy, no admite - ni debe admitir- debate es el derecho de las personas del colectivo LGBTI+. Unos derechos vulnerados reiteradamente en muchas partes del planeta, transformándose así, en una lacra mundial.

Júlia Oliveras Aumedes,
equipo de ANUE

¹⁴ Círez, MF.; Lara, N. y López, V. (2020, diciembre). *Estudio sobre los condicionantes de salida de los países de origen y pautas de acompañamiento a personas*

solicitantes de protección internacional y refugiadas LGTBI. Accem.



Referencias:

ACNUR. (2017). *Refugiados LGBTI*. Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://eacnur.org/es/refugiados-lgbti>

Buyantueva, R. (2017, 6 junio). *LGBT Rights Activism and Homophobia in Russia*. PUBMED. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28409697/>

CEAR. (2018). *Refugiados LGTB: Huir por Ser, Sentir, Amar*. Comisión Española de Ayuda al Refugiado. <https://www.cear.es/sections-post/refugiados-lgtb/>

Círez, MF.; Lara, N. y López, V. (2020, diciembre). *Estudio sobre los condicionantes de salida de los países de origen y pautas de acompañamiento a personas solicitantes de protección internacional y refugiadas LGBTI*. Accem. <https://www.accem.es/estudio-los-condicionantes-salida-los-paises-origen-pautas-acompanamiento-personas-solicitantes-proteccion-internacional-refugiadas-lgtbi/>

ILGA World: Lucas Mendos, L.; Botha, K.; Carrano, R.; De la Peña, E.; Savelev, I y Tan, D. (2020, diciembre). *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación*. ILGA World. https://ilga.org/downloads/ILGA_Mundo_Homofobia_de_Estado_Actualizacion_Panorama_global_Legislacion_diciembre_2020.pdf

O'Malley, K. (2019, 15 julio). *Alan Turing: Why was the codebreaker convicted and pardoned for his sexuality?* The Independent. <https://www.independent.co.uk/life-style/alan-turing-new-ps50-banknote-gay-codebreaker-mathematician-sexuality-pardon-a9005086.html>

ONU. (2016). *Vivir libres e iguales*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/LivingFreeAndEqual_SP.pdf

Principios de Yogyakarta (2007). <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

Ray, M. (2021, 5 junio). *Orlando shooting of 2016*. Britannica. <https://www.britannica.com/event/Orlando-shooting-of-2016>

Redacción. (2020). *Saudi Arabia*. Human Dignity Trust. <https://www.humandignitytrust.org/country-profile/saudi-arabia/>

Redacción. (2013, 10 julio). *Out Online: The Experiences of LGBT Youth on the Internet*. GLSEN. <https://www.glsen.org/news/out-online-experiences-lgbt-youth-internet>

Shafer, S. (2018, 27 noviembre). *40 Years After The Assassination Of Harvey Milk, LGBTQ Candidates Find Success*. NPR - National Public Radio. <https://www.npr.org/2018/11/27/670657965/40-years-after-the-assassination-of-harvey-milk-lgbt-candidates-find-success?t=1625425701758>



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

JULIO 2021

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Con el apoyo de:



**Generalitat
de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.
